



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ALCALDE - PRESIDENTE:

D. Roberto Muñoz García

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, siendo las 19,00 horas del día señalado, se reúne el Pleno de la Corporación en primera convocatoria realizada con la antelación legal al objeto de celebrar sesión ordinaria.

CONCEJALES PRESENTES:

Dña. Pilar Benito Campos
D. Jorge Muñoz Martín
Dña. M^a Laura Hernández García
D. Alejandro González Sánchez
Dña. M^a Antonia Blázquez Fernández

Preside el acto el Sr. Alcalde Don Roberto Muñoz García y concurren los señores Concejales expresados al margen, en total seis de los siete miembros que de derecho componen la Corporación, no acudiendo Dña. Juana Casquero Coronado por motivos personales.

CONCEJALES AUSENTES:

Dña. Juana Casquero Coronado

De orden de la Presidencia se dio comienzo al acto público, del que da fe el Secretario que suscribe, para tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación quedan reseñados y adoptándose los siguientes acuerdos:

SECRETARIO:

D. Julio Cea Sánchez

01.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

El Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si hay alguna objeción al Acta de la sesión celebrada por este Ayuntamiento Pleno el día 29 de junio de 2021. No existiendo ninguna observación, la misma quedó aprobada por la unanimidad de quienes estuvieron presentes.

02.- APROBACION FECHAS FIESTAS LOCALES 2022

En cumplimiento a lo señalado en el Art. 37 del Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo (Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores) y 46 del R. Decreto 2001/1983 de 28 de julio de Regulación de la Jornada de Trabajo, Jornadas Especiales y Descansos, y con el fin de que se determinen por la autoridad laboral competente y se publiquen oficialmente las fechas que en el próximo año tendrán el carácter de fiestas locales, se acuerda que las mismas sean los días 3 y 4 de octubre de 2022.

03.- FIESTAS PATRONALES 2021

Se presentó el programa para las Fiestas Patronales del año 2021. El mismo se ha adaptado a la situación sanitaria que actual:

Viernes 1 de octubre:

- *Actuación del Mago Pachi a las 20 horas (coste 750 € más IVA).*

Sábado 2 de octubre:

- *Tiro al Plato en el Campo de Fútbol a las 11 horas (organizado por el Club Deportivo Sanibanz en colaboración con el Ayuntamiento).*
- *Inauguración de mástil en la Cruz para izada de la bandera de España acompañados de la Banda Municipal de Alba de Tormes (hora por determinar).*
- *Pregón de Fiestas a las 21,00 horas.*
- *Fuegos artificiales a las 23,00 horas.*



Domingo 3 de octubre:

- *Santa Misa y a continuación vino de honor ofrecido por el Sr. Alcalde*
- *Concurso de Cortes (espectáculo taurino) a las 17,00 horas, con espectáculo ecuestre “Magos de la Equitación”.*
- *Orquesta la Huella a las 22,00 horas (coste 3.800 € más IVA).*

Lunes 4 de octubre:

- *Santa Misa y a continuación vino de honor del Presidente de la Cofradía.*
- *Ofrenda y Subasta de la Virgen*
- *Humor Amarillo en la plaza de toros a las 17,00 horas.*
- *Actuación de Payasos (Alonso) a las 20,00 horas (coste 1.400 € más IVA).*

Martes 5 de octubre:

- *Charanga en la Plaza Mayor a las 12,30 horas (coste 500 € más IVA)*
- *Espectáculo de aves de cetrería a las 18,00 horas en la Plaza Mayor. (coste 500 € más IVA)*

Dado que en la programación se contempla espectáculo taurino consistente en Concurso de cortes a celebrar en recinto cerrado el día 3 de octubre, se somete a consideración del pleno, acordándose por unanimidad en este acto autorizar la celebración de dichos actos a la empresa organizadora TODOEMOCION SL, y que sea tramitada en la Junta de Castilla y León la autorización correspondiente.

Dependiendo de las condiciones climatológicas se podrá instalar carpa (sin barra) exclusivamente para las actuaciones programadas.

04.- DACION DE CUENTA DEL PERIODO MEDIO DE PAGO DEL 2 TR. 2021

Se da conocimiento al Pleno de que el P.M.P. a Proveedores del segundo trimestre de 2021, realizado conforme a lo dispuesto en el R.D. 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología del cálculo del P.M.P. a proveedores de las AA.PP. y las condiciones del procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, fue de 4,20 días, habiéndose comunicado el 1 de julio de 2021 al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales y publicado en la web del Ayuntamiento

05.- INFORME DE EVALUACION DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL 2 TR. 2021

Se da conocimiento al Pleno del Informe de Evaluación relativo al segundo trimestre de 2021, la actualización del calendario y presupuesto de Tesorería, así como el saldo de la Deuda Viva y sus vencimientos en los próximos años, comunicado el 09/07/2021 al MAHP a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales y publicada en el Portal de Transparencia.

06.- DACION DE CUENTA DE LA RELACIÓN DE FACTURAS DEL 2 TR. 2021

Fue entregado, junto a la convocatoria, listado de las facturas correspondientes al segundo trimestre de 2021 para conocimiento de los miembros de la Corporación, quedando las mismas a su disposición.

07.- DACION DE CUENTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

GENERACION CREDITO 7/2021 – FONDO EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES COVID

Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de 08/07/2021 en el que teniendo en cuenta el informe del Interventor, se resolvió modificar el presupuesto de gastos generando crédito en la Aplicación 1532.619.00 (Pavimentación de Vías Públicas) por importe de 7.137,47 €, financiándose dicha Generación con el compromiso firme de aportación de ingresos en el concepto 761.05 (Subvención Fondo Extraordinario COVID-19) por importe de 7.137,47 €.



Dña. Laura Hernández García pregunta en este punto si se tiene pensado poner farolas aprovechando la pavimentación de la zona indicada. El Alcalde responde que no estaba pensado por no encarecer más la obra, pero se tendrá en cuenta para realizarse en función de los fondos de que disponga el ayuntamiento, amén de que se puede hacer en cualquier momento al ir los cables aéreos.

08.- DACION DE CUENTA DE LICENCIAS DE OBRA, DECLARACIONES RESPONSABLES DE ACTOS DE USO DEL SUELO Y, EN SU CASO, OTRAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA:

DECLARACIONES DE ACTOS DE USO DEL SUELO:

Se da cuenta de las Declaraciones Responsables de Actos de Uso del Suelo producidas y que han realizado el abono del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras:

- D. Alfredo Martín Sánchez para realizar obras consistentes en hacer porche junto a vivienda en Calle Jorge Moro núm. 59 con un presupuesto de ejecución material de 3.814,60 €
- Dña. Belén Briz Gutiérrez para realizar obras consistentes en reformas en vivienda sita en Calle Pradillos núm. 33 con un presupuesto de ejecución material de 9.740,56 €
- Dña. Rosario Jaén Neila para realizar obras consistentes caer dos tabiques interiores para reformar cocina y baño; poner puertas interiores (incluida la de entrada); sustituir terrazo por plaqueta y recorrer los dos tejados en C/Sol núm. 27 con un presupuesto de ejecución material de 13.800 €
- D. Alejandro González Sánchez para realizar obras de sustitución de bañera por plato de ducha en inmueble sito en Avda. Valvanera núm. 5 con un presupuesto de ejecución material de 1.200,00 €
- Dña. Pilar Benito Campos para realizar obras consistentes en trastejar en inmueble sito en C/Don Anacleto núm. 19 con un presupuesto de ejecución material de 1.500,00 €
- D. Juan Angel Peña Sánchez para realizar obras consistentes en ensanche de puerta en inmueble sito en C/Cuesta núm. 67 con un presupuesto de ejecución material de 1.500,00 €
- D. Adrián Sánchez Briz para realizar obras consistentes en hacer pared de ladrillos y arreglo de suelo en inmueble sito en Av. Valvanera, 85 con un presupuesto de ejecución material de 2.000 €
- Dña. María Encabo Sánchez para realizar obras consistentes en quitar teja del portal; abrir ventana; poner tejas nuevas y chapa sándwich imitación teja y echar suelo de cemento impreso en inmueble sito en Calle Pradillos núm. 11 con un presupuesto de ejecución material de 16.780 €
- Dña. Ana Isabel Hernández González para realizar obras consistentes en dismantelar tejado y revocar paredes en Avda. Valvanera núm. 59 con un presupuesto de ejecución material de 1.150 €
- Dña. M. Carmen Martín Díaz para realizar obras consistentes en trastejar en inmueble sito en Calle Los Pradillos núm. 4 con un presupuesto de ejecución material de 1.600 €
- Dña. M. Teresa Palacios Coronado para realizar obras consistentes en hacer deposito de gasoil (de 1,5 x 1 metros) y echar cemento en corral en inmueble sito en Calle Jorge Moro núm. 11 con un presupuesto de ejecución material de 1.000 €
- D. Fernando Briz Nieto para realizar obras consistentes en quitar teja y chilla y hacerlo nuevo en inmueble sito en Avda. Valvanera núm. 72 con un presupuesto de ejecución material de 4.800 €
- Dña. Yamira Quirós Luís para realizar obras consistentes en cambio de canalón en inmueble sito en Calle Consistorio núm. 15 con un presupuesto de ejecución material de 500 €
- Dña. Sagrario González Hernández para realizar obras consistentes en trastejar en inmueble sito en Calle Los Pradillos núm. 26-28 con un presupuesto de ejecución material de 1.000 €
- Dña. Hortensia Casquero Campos para realizar obras consistentes en tirar parte del pajar y rehacerlo y poner tejado nuevo en inmueble sito en C/Viñas núm. 26 con un presupuesto de ejecución material de 24.200 €
- D. Fidel Aramburu Aramburu para realizar obras consistentes en trastejar, levantar pared delantera y tapar grietas en inmueble sito en Calle Cabezuelo núm. 20 con un presupuesto de ejecución material de 6.200 €
- Dña. Pilar Benito Campos para realizar obras consistentes en poner terrazo encima de gravilla en jardín del inmueble sito en C/Pradillos n. 22D con un presupuesto de ejecución material de 1.500 €
- D. Francisco Gutiérrez Nieto para realizar obras consistentes en poner contador de agua fuera de la vivienda y cambiar puertas y suelo en inmueble sito en Calle Don Anacleto núm. 49 con un presupuesto de ejecución material de 3.600 €

En este punto Dña. Laura Hernández García pregunta sobre el estado de la Licencia concedida en su día a D. Rubén de la Fuente Benito para arreglos de tejado en Calle Pradillos n. 27. El Alcalde responde que se realizó una comunicación indicando que se consideraba insuficiente el presupuesto declarado, pero que en ningún momento se le han paralizado las obras.



09.- INFORMES DE PRESIDENCIA

BANDERA, PLACAS Y MONOLITO

El Alcalde informa de que se ha instalado un mástil en la zona de la Cruz para la colocación de la Bandera de España, que será izada en días indicados (Constitución, Fiestas, Semana Santa...).

También informa que se ha encargado una placa con el rótulo “Plaza de Don Juan Neila” para ser instalada en la plaza del cine, donde además se ha colocado un monolito para poner en el mismo una placa homenaje a los fallecidos durante la pandemia. Cuando sea posible se celebrará una Misa que sirva para dicho homenaje y como inauguración del monolito y la plaza de Don Juan Neila.

REUNION MANCOMUNIDAD (TURISMO)

Se informa sobre la Convocatoria del Plan de Sostenibilidad Turística del Gobierno Central al que pueden acogerse tanto Comarcas como Mancomunidades. En este sentido el Alcalde señala que recibió la llamada de la alcaldesa de Béjar para contar con nuestro municipio dentro del Plan comarcal, pero la Mancomunidad Ruta de la Plata está interesada también en esta Convocatoria y se considera más interesante decantarse por ésta última vía.

SUBVENCION PISTA DEPORTIVA COLEGIO

Se informa que se está tramitando solicitud de subvención a la Diputación de Salamanca para restauración y acondicionamiento de la pista deportiva del Colegio por importe de 3.920,40 €

PUBLICACION LIBRO DE D. ISIDRO BLAZQUEZ

Se informa que D. Isidro Blázquez ha escrito un libro titulado “Cenizas del arao” (que habla sobre el pueblo y sus vivencias) y ha pedido (verbalmente) ayuda para su publicación. Se estudiará.

10- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS Y PREGUNTAS DE DÑA. LAURA HERNANDEZ GARCIA

- Ruego que sea instalado un espejo entre la calle las Viñas y Solano por el peligro de accidente que existe en la zona. Se responde que se colocará.
- Pregunta sobre cómo está el asunto de la extensión de la Fibra óptica. Se responde que MÁSMÓVIL, que presentó su Plan de despliegue, no ha vuelto a realizar gestión alguna; TELEFÓNICA sí ha presentado Declaración Responsable y se estima que entre el último trimestre del presente año o primero del siguiente se realicen las tareas correspondientes para ejecutar las obras.
- Ruego que sea puesto en servicio el desfibrilador. El Alcalde indica que cuando pasen las fiestas se retomará el tema y se decidirá el lugar definitivo donde colocarlo.
- Pregunta sobre el Tablón de Anuncios que se quería colocar fuera del edificio del ayuntamiento. Se responde que está encargado. Dña. Pilar Benito Campos indica que habrá de tenerse en cuenta la ejecución de obras de ampliación del Consultorio para la colocación definitiva del Tablón.
- Por último indica que en la reunión del Consejo Escolar la Directora le hizo saber que debería poner el indicador del “colegio” en los postes indicadores instalados recientemente. El Alcalde responde que ayer se han encargado los correspondientes indicadores de “colegio” y “juzgado”.

Entre otros asuntos tratados en el Consejo se informó que se ha solicitado subvención para Biblioteca Verde (embellecer el patio, poner un huerto...), señalando que si se necesita ayuda del ayuntamiento en algún momento lo solicitarán. También se va a pedir una zona de sombra.

Igualmente se indicó que se mantendrán las restricciones COVID como el curso pasado.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE DÑA. ANTONIA BLAZQUEZ FERNANDEZ

- Pregunta por qué no se ven a determinadas horas los canales 1, 2 y Andalucía. Tras debate se concluye que no hay explicación lógica y se achacan estas deficiencias a la instalación del 4G.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Alcalde levanta la sesión siendo las 21,15 horas del día señalado, de todo lo cual certifico.

EL ALCALDE
FDO. ROBERTO MUÑOZ GARCIA

EL SECRETARIO
FDO. JULIO CEA SANCHEZ

